

ACTA N-° 62
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A."

En la ciudad de Loja a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía, ubicado en el Barrio Consacola, calle Maiquetia y Brasília, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A. bajo la Presidencia de la Dra. Cruz Amada Godoy Ruíz, y como Secretario el Gerente General, Sr. Manuel Agustín Godoy Ruíz, quien por disposición de la Presidenta, procede inmediatamente a formar la lista de los accionistas que son:

No.	NOMINA DE ACCIONISTAS	No. ACCIONES	VALOR POR ACCION	No. VOTOS
1	ALVAREZ ROMERO YONY MORFILIA	52,088.00	USD 1,00	52,088.00
2	DELGADO VALLEJO DIANA JUDITH	129,539.00	USD 1,00	129,539.00
3	GODOY DELGADO DIANA ELIZABETH	129,539.00	USD 1,00	129,539.00
4	GODOY DELGADO JAVIER AMED	129,539.00	USD 1,00	129,539.00
5	GODOY DELGADO MANUEL ESTEBAN	129,539.00	USD 1,00	129,539.00
6	GODOY RUIZ AMED CRUZ	129,579.00	USD 1,00	129,579.00
7	GODOY RUIZ CRUZ AMADA	647,735.00	USD 1,00	647,735.00
8	GODOY RUIZ FABIAN VICENTE	647,735.00	USD 1,00	647,735.00
9	GODOY RUIZ FRANCE JOSE	595,647.00	USD 1,00	595,647.00
10	GODOY RUIZ MAGNA ORLANDA	647,735.00	USD 1,00	647,735.00
11	GODOY RUIZ MANUEL AGUSTIN	647,735.00	USD 1,00	647,735.00
12	GODOY RUIZ VERONICA PAULINA	311,091.00	USD 1,00	311,091.00
13	HAON GODOY ANDRES JAVIER	168,322.00	USD 1,00	168,322.00
14	HAON GODOY PAOLO ERIK	168,322.00	USD 1,00	168,322.00
15	ORTEGA GODOY DORA LISSETTE	157,629.00	USD 1,00	157,629.00
16	ORTEGA GODOY GABRIELA CRISTINA	157,629.00	USD 1,00	157,629.00
17	RUIZ AGUILERA BLANCA VICENTA	1,079,780.00	USD 1,00	1,079,780.00
	TOTAL USD	5,929,183.00		5,929,183.00

La totalidad del capital suscrito y pagado de Industria Lojana de Especerías ILE C.A. es de CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES dólares de los Estados Unidos de América, (USD. 5.929.183,00).

En representación de la accionista Ing. Gabriela Cristina Ortega Godoy, con ciento cincuenta y siete mil seiscientos veintinueve mil acciones, concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa la Ing. Dora Lissette Ortega Godoy con poder general el cual se adjunta al expediente, esta representación significa el dos punto sesenta y seis por ciento (2,66%) del capital suscrito y pagado.

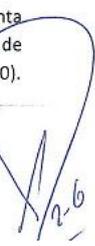
En representación del accionista Sr. Andres Javier Haon Godoy, con ciento sesenta y ocho mil trescientas veinte y dos acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que



representa la Dra. Verónica Paulina Godoy Ruiz con poder el mismo que se adjunta al expediente, esta representación significa el dos punto ochenta y cuatro por ciento (2,84%) del capital suscrito y pagado.

El Secretario y Gerente General, Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz, da lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la Sesión por la Presidenta.
3. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
4. Informe del Comisario.
5. Conocimiento del Informe del encargado del "Proyecto Parque Industrial Ballesteros" Sr. France José Godoy Ruiz y decisión sobre el proyecto.
6. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.
7. Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
8. Análisis y aprobación de Estados Financieros Consolidados de INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A. e INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA. del ejercicio económico 2018.
9. Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2018.
10. Ratificación y autorización para la venta de activos del "Proyecto Pimienta".
11. Fijación del monto de endeudamiento que se autoriza al Gerente General.
12. Autorización al Gerente General y Presidenta para que obtengan créditos en el Sistema Financiero Nacional e Internacional, Corporación Financiera Nacional BP, hipotequen bienes y legalicen pagarés necesarios para la obtención de los mismos, suscriban de forma conjunta y/o individual los documentos según sean requeridos.
13. Autorizar para que INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A. sirva de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan las compañías: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A., INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA. CREVIGO S.A. y DELAROMA S.A. y autorización al Gerente General y Presidenta para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.
14. Autorizar para que INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A. hipoteque bienes para servir de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan las compañías: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A., INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA, CREVIGO S.A. y DELAROMA S.A. y autorización al Gerente General y Presidenta para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.
15. Autorización al Gerente General y/o Presidenta para que suscriba los contratos de venta de vehículos y activos usados pertenecientes a la empresa, hasta por el monto de QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USD.15.000, 00).
16. Autorización al Gerente General para el arrendamiento de inmuebles de ILE C.A.
17. Análisis y ratificación de la Estructura Organizacional y Salarial vigente.
18. Designación de Auditor Externo.



PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-

Los asistentes que representan cinco millones novecientos veinte y nueve mil ciento ochenta y tres acciones, que significa el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- APERTURA DE LA SESIÓN POR LA PRESIDENTA.-

Apertura de la sesión por la Presidenta de la Compañía Dra. Cruz Amada Godoy Ruíz, luego que, por secretaria, se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentimiento unánime de los Accionistas presentes, con el objeto de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria publicada el día martes 12 de marzo del 2019 en el diario "La Hora" de la ciudad de Loja, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

TERCER PUNTO.- INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

El Sr. Manuel Agustín Godoy Ruíz Gerente General de la compañía expone su informe correspondiente al año 2018, el mismo que es aprobado por mayoría 80.34%.

CUARTO PUNTO.- INFORME DEL COMISARIO.

El Dr. Amed Cruz Godoy Ruíz, Comisario de la compañía, expone su informe, correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que es aprobado por mayoría 78.15%.

QUINTO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL ENCARGADO DEL "PROYECTO PARQUE INDUSTRIAL BALLESTEROS" SR. FRANCE JOSÉ GODOY RUIZ Y DECISIÓN SOBRE EL PROYECTO.-

El Sr. France José Godoy Ruíz expone el informe, una vez puesto en conocimiento de los accionistas, aprueban por unanimidad continuar con el "Proyecto Parque Industrial Ballesteros"

SEXTO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA.

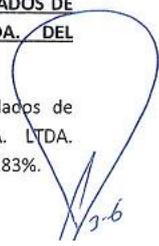
El Eco. Emanuel Medina, en representación de la Empresa Auditora OHM Auditores realiza la exposición del Informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2018 de INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.

SÉPTIMO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

Puesto en consideración y una vez analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, son aprobados por mayoría 79.46%.

OCTAVO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A. E INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA. DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-

Puesto en consideración y una vez analizados los Estados Financieros consolidados de INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A. e INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA. Correspondientes al ejercicio económico del año 2018, son aprobados por mayoría 83.83%.



NOVENO PUNTO.- ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por mayoría 50.98%; que, de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018, luego de la participación a los trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal correspondiente al 10%; reinvertir el 19.02% y repartir a los accionistas el 70.98%.

Por mayoría resuelven realizar el pago de dividendos a prorrata de sus acciones en nueve meses a partir del mes de abril a diciembre 2019, cada último día laborable del mes, de haber fondos disponibles se pagará de forma anticipada.

DÉCIMO PUNTO.- RATIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA VENTA DE ACTIVOS DEL "PROYECTO PIMIENTA".-

El Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz, expone sobre este punto, los accionistas enterados del tema por mayoría 60.20%, ratifican la venta a la empresa VILCAFLOWERS de los activos que se utilizaban para el "Proyecto Pimienta".

DÉCIMO PRIMER PUNTO.- FIJACIÓN DEL MONTO DE ENDEUDAMIENTO QUE SE AUTORIZA AL GERENTE GENERAL.-

Por mayoría 61.50% los accionistas resuelven y aprueban fijar el monto de endeudamiento que el Gerente General puede endeudar a la compañía hasta la suma de dos millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD. 2'000.000,00) para obtención de: cartas de crédito, préstamos bancarios, avales, sobregiros o garantías bancarias requeridos para el giro del negocio.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL Y PRESIDENTA PARA QUE OBTENGAN CRÉDITOS EN EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL E INTERNACIONAL, CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL BP, HIPOTEQUEN BIENES Y LEGALICEN PAGARÉS NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS MISMOS, SUSCRIBAN DE FORMA CONJUNTA Y/O INDIVIDUAL LOS DOCUMENTOS SEGÚN SEAN REQUERIDOS.-

Los accionistas resuelven y aprueban por mayoría 61.50% autorizar al Gerente General y Presidenta para que obtengan créditos en el Sistema Financiero Nacional e Internacional, Corporación Financiera Nacional CFN BP, hipotequen bienes y legalicen pagarés necesarios para la obtención de los mismos, suscriban de forma conjunta y/o individual los documentos según sean requeridos.

DÉCIMO TERCER PUNTO.- AUTORIZAR PARA QUE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A. SIRVA DE GARANTE EN LA OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS, AVALES BANCARIOS QUE OBTENGAN LAS COMPAÑÍAS: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A., INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA. CREVIGO S.A. Y DELAROMA S.A. Y AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL Y PRESIDENTA PARA QUE SUSCRIBAN EN FORMA

CONJUNTA Y/O INDIVIDUAL LOS DOCUMENTOS Y PAGARÉS NECESARIOS SEGÚN SEAN REQUERIDOS.-

Los accionistas resuelven y aprueban por mayoría 61.50% autorizar para que INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A. sirva de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan las compañías: Arcimego C.A., Comercializadora Coile S.A., Comercializadora Godoy Ruiz S.A., Inmobiliaria Simego Cía. Ltda., Crevigo S.A y Delaroma S.A., y autorizan al Gerente General y Presidenta para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.

DÉCIMO CUARTO PUNTO.- AUTORIZAR PARA QUE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A. HIPOTEQUE BIENES PARA SERVIR DE GARANTE EN LA OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS, AVALES BANCARIOS QUE OBTENGAN LAS COMPAÑÍAS: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A., INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA, CREVIGO S.A. Y DELAROMA S.A. Y AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL Y PRESIDENTA PARA QUE SUSCRIBAN EN FORMA CONJUNTA Y/O INDIVIDUAL LOS DOCUMENTOS Y PAGARÉS NECESARIOS SEGÚN SEAN REQUERIDOS.

Los accionistas resuelven y aprueban por mayoría 61.50% autorizar para que INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A., hipoteque bienes para servir de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan las compañías: Arcimego C.A., Comercializadora Coile S.A., Comercializadora Godoy Ruiz S.A., Inmobiliaria Simego Cía. Ltda., Crevigo S.A. y Delaroma S.A.; y autorizan al Gerente General y Presidenta para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.

DÉCIMO QUINTO PUNTO.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL Y/O PRESIDENTA PARA QUE SUSCRIBA LOS CONTRATOS DE VENTA DE VEHÍCULOS Y ACTIVOS USADOS PERTENECIENTES A LA EMPRESA, HASTA POR EL MONTO DE QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USD.15.000, 00).

Los accionistas resuelven y aprueban por mayoría 65.04% autorizar al Gerente General y/o Presidenta para que suscriba los contratos de compra venta de vehículos y activos usados pertenecientes a la empresa, hasta por el monto de quince mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 15.000,00).

DÉCIMO SEXTO PUNTO.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL PARA EL ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES DE ILE C.A.

Los accionistas resuelven y aprueban por mayoría 69.41% autorizar al Gerente General, para que dé en arrendamiento inmuebles de la empresa.

DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO.- ANÁLISIS Y RATIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y SALARIAL VIGENTE.



El Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz, expone la propuesta de la estructura organizacional, los accionistas enterados del tema por mayoría 59.94%, deciden no aprobar la propuesta.

DÉCIMO OCTAVO PUNTO.- DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO.

La Junta General de Accionistas por unanimidad no designa Auditor Externo, se convocará a una nueva Junta General de Accionistas.

En la presente Acta de Junta General Ordinaria, los accionistas dejan constancia que en la votación de la misma, no participaron ni se tomó en cuenta, la votación de los miembros de los Organismos Administrativos, de Fiscalización y administradores de la Compañía Industria Lojana de Especerías ILE C.A. cumpliendo con lo dispuesto en el Art.29 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.

Siendo las veintidós horas con treinta y nueve minutos del día veinticinco de marzo del dos mil diecinueve, y habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la Presidenta dispone que se forme el expediente de la Junta con la nómina de Accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada, por mayoría de los presentes sin modificaciones y suscrita por la Presidenta y Gerente General - Secretario, que certifica.-

Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz
PRESIDENTA
C.C. 1101461612

Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz
GERENTE GENERAL-SECRETARIO
C.C. 1101989745

6-6